

ACTA NÚM. 2/2023, DE 30 DE OCTUBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA FILMOTECA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, SEDE DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA / CONTR 2023 721101

Presidente:

D. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.

D^a. M.^a Matilde Pulido Pareja, como Asesora Técnica.

D. Francisco de Paula Pérez Valenzuela, como Gerente de la Filmoteca de Andalucía

Secretario:

D. Jesús Fernández Sánchez, como Jefe de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 30 de Octubre de 2023 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Toma en consideración de informe de asesoramiento técnico solicitado como apoyo al órgano de contratación en relación a la propuesta económica presuntamente incurso en oferta anormalmente baja presentada por la empresa SOLCLECER, S.L. en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación administrativa del servicio de limpieza de la Filmoteca de Andalucía en Córdoba publicado el día 26 de septiembre de 2023 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Se manifiesta que, en respuesta al requerimiento cursado a la empresa cuya oferta estaba presuntamente incurso en oferta anormalmente baja, se registró en el Portal de Licitación Electrónica – SiREC escrito justificando oferta económica de:

- **SOLCLECER SL**

La documentación anterior, junto con el informe técnico emitido con fecha 25 de octubre de 2023 para el asesoramiento técnico, es objeto de análisis y evaluación por la Mesa de Contratación, la cual asume el contenido del informe técnico y propone al Órgano de Contratación la exclusión de la propuesta presentada por SOLCLECER SL debido a que la misma no logra cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares así como en el pliego de prescripciones técnicas, estimándose inviable la oferta desde el punto de vista económico. Dicha exclusión se manifestará mediante resolución que deberá ser notificada a la empresa en cuestión.

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		31/10/2023	PÁGINA 1/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUMBRG2U4UV3HW3KAQGA3465V5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Tras la exclusión establecida anteriormente en esta misma sesión, la Mesa de Contratación realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

	PROPOSICIÓN ECO- NÓMICA (SIN IVA)	Puntos Prop. Econ	BOLSA HORAS	TOTAL	ORDEN
ALTASO 2000 SL	32.000,00 €	45,97	20P 40H	45,97	9
GESTION DE SERVICIOS AH SL	31.459,00 €	50,38	20P 40H	50,38	7
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	32.400,00 €	42,71	20P 40H	42,71	10
BALAN DOS TRES, S.L.	33.000,00 €	37,82	20P 40H	37,82	11
SERVICIOS DE LIMPIEZA LOS REMEDIOS SL	37.017,00 €	5,08	20P 40H	5,08	17
CLEANMART SL	34.975,71 €	21,72	20P 40H	21,72	15
GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	33.993,12 €	29,73	20P 40H	29,73	14
CUCUTA GESTION SLU	35.000,00 €	21,52	20P 40H	21,52	16
COLABORACIÓN ANDALUZA SL	29.500,00 €	66,35	20P 40H	66,35	1
SERLINCO SL	31.110,50 €	53,22	20P 40H	53,22	6
CUIDAR-T SALUD ALS SL	31.993,83 €	46,02	20P 40H	46,02	8
KIWIL FACILITY SERVICES SL	30.911,42 €	54,85	20P 40H	54,85	5
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	30.862,18 €	55,25	20P 40H	55,25	4
LIMPIEZAS MANHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	33.000,00 €	37,82	20P 40H	37,82	11
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	30.792,00 €	55,82	20P 40H	55,82	3
LISEGRAN SOCIEDAD LIMITADA	29.777,00 €	64,09	20P 40H	64,09	2
DELIMA SERVICIOS AUXILIARES SL	33.000,00 €	37,82	20P 40H	37,82	11

A la vista de lo anterior, el órgano de contratación, al amparo de la cláusula 10.4 del PCAP y del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda requerir a COLABORACIÓN ANDALUZA SL, que está en el primer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas del día indicado, de la que la Secretaria da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

Fdo.: Jesús Fernández Sánchez



FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		31/10/2023	PÁGINA 2/2
	JESUS FERNANDEZ SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUMBRG2U4UV3HW3KAQGA3465V5		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	